



FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA VALIDACIÓN DE ESTUDIOS ADULTOS  
CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE SOLICITUD: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

N.º AUTORIZACIÓN SNEC: \_\_\_\_\_

I. Identificación del solicitante (\*datos obligatorios)

|                                 |     |  |  |     |  |  |     |  |  |  |  |
|---------------------------------|-----|--|--|-----|--|--|-----|--|--|--|--|
| *RUT/IPE                        |     |  |  |     |  |  |     |  |  |  |  |
| *NOMBRES                        |     |  |  |     |  |  |     |  |  |  |  |
| *APELLIDO PATERNO               |     |  |  |     |  |  |     |  |  |  |  |
| *APELLIDO MATERNO               |     |  |  |     |  |  |     |  |  |  |  |
| *FECHA DE NACIMIENTO            | Día |  |  | Mes |  |  | Año |  |  |  |  |
| *DIRECCIÓN PARTICULAR O LABORAL |     |  |  |     |  |  |     |  |  |  |  |
| *COMUNA                         |     |  |  |     |  |  |     |  |  |  |  |
| *TELÉFONO PARTICULAR O LABORAL  |     |  |  |     |  |  |     |  |  |  |  |
| *TELÉFONO MOVIL (OBLIGATORIO)   |     |  |  |     |  |  |     |  |  |  |  |
| *CORREO ELECTRÓNICO             |     |  |  |     |  |  |     |  |  |  |  |
| *ÚLTIMO CURSO APROBADO          |     |  |  |     |  |  |     |  |  |  |  |

El último curso aprobado debe encontrarse cargado en los sistemas de MINEDUC, si no se cuenta con dicho documento, deberá solicitarlo <https://solicitud-certificados.mineduc.cl/solicitud-certificados/certificadoAnualEstudio>

II. Nivel que desea Certificar (Marque con una X, solo una opción del nivel que desea certificar - \*dato obligatorio)

|                                                 |  |                                               |  |
|-------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------|--|
| Primer Nivel Básico (1º a 4º Educación Básica)  |  | Primer Nivel Media (1º y 2º Educación Media)  |  |
| Segundo Nivel Básico (5º y 6º Educación Básica) |  | Segundo Nivel Media (3º y 4º Educación Media) |  |
| Tercer Nivel Básico (7º y 8º Educación Básica)  |  |                                               |  |

III. Fechas de Examinación (Marque sólo un período de examinación - \*dato obligatorio)

| MARCAR CON UNA X EL PERÍODO DE EXAMINACIÓN |  |                          |  |
|--------------------------------------------|--|--------------------------|--|
| 03 AL 07 DE JUNIO 2026                     |  | 07 AL 11 DE OCTUBRE 2026 |  |

IV. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE (\*obligatorio)

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_, declaro:

a) Que los datos, antecedentes e información entregados en la presente solicitud de inscripción son válidos y fidedignos.

b) Que tomo conocimiento y acepto que el proceso de exámenes de validación de estudios tiene procedimientos y plazos administrativos tipificados en el sitio web [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl), en la sección "TRÁMITES/ Información sobre Trámites/ Validación de estudios/ Exámenes Libres-Mayores de 18 años".

c) Que tomo conocimiento y acepto la información tipificada en la "Cartilla Informativa Validación de Estudios Adultos 2025" disponible en el sitio web [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl), en la sección "TRÁMITES/ Información sobre Trámites/ Validación de estudios/ Exámenes Libres-Mayores de 18 años". Asimismo, tomo conocimiento y acepto lo especificado a continuación:

PREVIO A LA EXAMINACIÓN:

- Tomar conocimiento que las pruebas de certificación están protegidas por **Ley de Transparencia N.º 20.285** (artículos 2 y 21) y **Ley N.º 17.336 de Propiedad Intelectual**, por lo que constituyen **material confidencial**. No se permite observarlas, manipularlas, fotografiarlas, reproducirlas total o parcialmente a través de cualquier medio, ya que cualquier uso indebido podría derivar en consecuencias legales. Estas pruebas se aplican para evaluar los aprendizajes necesarios para certificar un nivel educativo, garantizando así un proceso justo, válido y confiable.
- Conocer los temarios correspondientes a cada nivel educativo que vaya a rendir, los cuales están disponibles en [epja.mineduc.cl](http://epja.mineduc.cl) / Sección "Validación de Estudios" /link "Material de Apoyo para la Examinación", donde también podrá encontrar preguntas de ejemplo y sugerencias de algunas páginas en Internet para buscar información y organizar el estudio personal. Los temarios presentan una selección de objetivos de aprendizaje que responden a los contenidos mínimos necesarios que pueden ser evaluados a través de pruebas escritas. Si bien, **usted debe estudiar todos los contenidos del temario, solo algunos de ellos serán abordados en la prueba que rendirá en esa oportunidad.**
- Estar en conocimiento que el apoyo en la preparación de los exámenes es de su exclusiva responsabilidad, que en forma libre y voluntaria ha optado por este mecanismo de certificación, considerando que el Ministerio de Educación tiene, únicamente, la obligación de proporcionar temarios, por lo tanto, no garantiza textos, ni recursos digitales, ni pruebas de ensayo.
- **Verificar** que los datos del Comprobante de Autorización estén correctamente registrados, incluyendo el **nivel a validar** y el **período de examinación**, ya que es su responsabilidad confirmar que la información sea correcta. No se atenderán solicitudes de cambios durante ni después del proceso de examinación.

Documentos Presentados para la inscripción:

|  |                                               |
|--|-----------------------------------------------|
|  | Cédula de Identidad o Pasaporte o DNI vigente |
|  | Otros                                         |



FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA VALIDACIÓN DE ESTUDIOS ADULTOS  
CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

- Tomar contacto con el establecimiento educacional señalado en el Comprobante de Autorización, **con al menos 10 días hábiles** de anticipación al inicio del período de examinación para conocer la(s) fecha(s) y hora en que deberá rendir el o los exámenes. Como los datos de contacto de la entidad podrían no estar actualizados, el Ministerio de Educación ofrece información complementaria y vigente en [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl), sección **Información sobre trámites > Validación de Estudios > Exámenes Libres – Mayores de 18 años**, preguntas frecuentes ¿Cómo puedo contactarme con la entidad examinadora (establecimiento educacional) que aparece en la autorización?
- Estar en conocimiento que, todos los autorizados para rendir exámenes de validación de estudios deberán acudir a las instalaciones del establecimiento educacional designado en su Comprobante de Autorización en el día y horario fijado por este.
- Es **OBLIGATORIO** que los usuarios inscritos para rendir exámenes **sepan leer y escribir en idioma español** al momento de la evaluación, dado que las pruebas de examinación son elaboradas exclusivamente en dicho idioma. En consecuencia, este requisito debe ser considerado como condición fundamental para el adecuado desarrollo del proceso de rendición de las pruebas, dado que **no se permite la asistencia de traductores, por tratarse de personas ajenas al proceso de examinación**.

RESPECTO AL PROCESO DE EXAMINACIÓN.

- Usted debe llevar al momento de la examinación su cedula de identidad o Pasaporte o DNI **vigente** y su Comprobante de Autorización impreso, de lo contrario **no podrá ser examinado**. Además, debe llevar su material de uso personal tales como: lápiz, goma, calculadora y diccionario de inglés. NO esta permitido el uso de teléfonos celulares u otros dispositivos de reproducción durante la examinación.
- Solo podrán ingresar a la sala destinada a la examinación, los que rendirán los exámenes. Todo acompañante deberá esperar fuera del recinto educacional o en los espacios que éste disponga.
- Dar cumplimiento a las orientaciones, instrucciones y directrices de la examinación, que el establecimiento educacional establezca para la rendición de las pruebas en las distintas asignaturas.
- Tener presente que **no existe la posibilidad de anular el proceso de examinación ni de obtener segundas oportunidades en caso de reprobación dentro de ese proceso específico**. Además, **no es posible eximirse de ninguna asignatura**. Solo se podrá realizar una nueva inscripción en otro período de examinación, siempre y cuando existan fechas de inscripción y cupos disponibles.
- No olvide que, al finalizar el proceso de examinación, usted debe desprender y conservar el (los) comprobante de rendición de cada examen, los cuales permiten respaldar la rendición de cada prueba (código de barra prepicado en el lado derecho superior).

RESPECTO A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y DISPONIBILIDAD DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS.

- Los requisitos para la promoción se encuentran definidos en el Decreto Exento de Educación N.º 2.169 de 2007: **A) Educación Básica y Educación Media:** Tener "Aprobados" todos los sectores de aprendizajescon nota igual o superior a 4,0. **B) Educación Básica:** Si reprobaba un subsector de aprendizaje, excluida Lengua Castellana y Educación Matemática, el promedio debe ser igual o superior a 4,5 incluido el subsector reprobado. Si el subsector reprobado es Lengua Castellana o Educación Matemática, el promedio debe ser igual o superior a 5,5 incluido el subsector reprobado y **C) Educación Media:** Si reprobaba un subsector de aprendizaje, excluida Lengua Castellana y Educación Matemática, el promedio debe ser igual o superior a 4,5 incluido el subsector reprobado. Si el subsector reprobado es Lengua Castellana y Comunicación o Educación Matemática, el promedio debe ser igual o superior a 5,0, incluido el subsector reprobado. **Para el caso de la examinación fines laborales la nota mínima de aprobación, debe ser igual o superior a 4,0.**
- La publicación de resultados del proceso de examinación estará disponible a partir de los **15 días hábiles** contados desde la fecha final del período oficial de examinación. Dichos resultados podrán ser revisados a través del BANNER de "Resultados de Exámenes - Educación de Personas Jóvenes y Adultas EPJA" ubicado en la parte inferior de la página [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl).
- Si usted aprueba el proceso de examinación, podrá obtener su certificado de estudio a partir de los **20 días hábiles** contados desde la fecha final del período oficial de examinación, ingresando a la página [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl) sección "Certificados en línea".

CONSIDERACIONES ADICIONALES.

- Usted podrá inscribirse nuevamente a un nuevo proceso de examinación siempre y cuando existan cupos y fechas de inscripción disponibles, en caso de **reprobar el nivel que solicitó validar, o si no se presenta a rendir uno o más exámenes, o si una vez aprobado el nivel educativo validado desea rendir el nivel superior**.
- Posterior a la publicación de los resultados del proceso de examinación y **en un plazo no superior a 10 días hábiles**, usted podrá solicitar formalmente la corrección de las pruebas rendidas, en el caso de que su situación final sea de **reprobado**. Esta solicitud debe realizarla personalmente en la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la región en la cual rindió sus exámenes. Para ingresar dicha solicitud usted debe llevar su Comprobante de Autorización y el (los) comprobante (s) de rendición de cada prueba (código de barra prepicado en el lado derecho superior de las pruebas rendidas). El Informe de Corrección se realizará solo en aquellas asignaturas en donde haya obtenido una nota igual o superior a 3,5 y se le enviará al correo electrónico registrado en la respectiva solicitud en un plazo no superior a **20 días hábiles contados desde la recepción de la solicitud de corrección y las pruebas rendidas**.
- Tenga presente que el proceso de examinación de validación de estudios para continuidad de estudios permite certificar estudios básicos y/o medios que permiten la continuidad de estudios superiores.
- Si usted no se presenta durante el período de examinación para el cual fue autorizado, deberá volver a inscribirse para un nuevo proceso, ya que el Comprobante de Autorización es válido **solo** para el periodo de examinación registrado en este.
- Si usted desea postular a educación superior y se encuentra validando el segundo nivel medio (equivalente a 3º y 4º medio), debe revisar que sus certificados de estudios de los años anteriores se encuentren en la página [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl) sección "Certificados en línea" para que se pueda calcular su NEM (Promedio de Notas de Enseñanza Media).

Esto lo declaro hoy\_\_\_\_/\_\_\_\_/2026.

FIRMA DEL SOLICITANTE

Documentos Presentados para la inscripción:

|  |                                               |
|--|-----------------------------------------------|
|  | Cédula de Identidad o Pasaporte o DNI vigente |
|  | Otros                                         |